

CIHURI.— Ayuntamiento nuevo, C/ Plaza Nefthali Isasi, nº 1.
 CIRUEÑA.— Salón de usos múltiples del Ayuntamiento sito en C/ La Iglesia nº 11, del Ayuntamiento de Cirueña.
 CORPORALES.— Salón de Actos de la Casa Consistorial, C/ La Iglesia, nº 4-1º.
 MORALES.— Salón de Actos de la Junta Administrativa de la entidad local menor.
 CUZCURRITA DE RIO TIRON.— Salón de actos del Ayuntamiento, Plaza Mayor nº 1, y Salón de actos hogar 3ª edad.
 EZCARAY.— Lugares de costumbre.
 FONCEA.— Antiguo Ayuntamiento.
 FONZALECHE.— Edificio de las Escuelas.
 GALBARRULI.— Sociedad recreativa, bajos de la Casa Consistorial.
 GIMILEO.— Salón de Actos del Ayuntamiento.
 GRAÑON.— Escuelas Públicas, C/ Martín Gamero.
 HARO.— Centro Municipal de Cultura de lunes a domingos de 10 a 14 horas y de 18 a 21. Frontón Municipal de lunes a domingos de 10 a 14 horas y de 18 a 21 horas.
 HERRAMELLURI.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, C/ La Iglesia nº 2 bajo.
 HERVIAS.— Frontón Municipal, C/ Avda. Generalísimo, s/n, "edificio descubierto".
 LEIVA.— Antiguas escuelas.
 MANZANARES DE RIOJA.— Salas de usos múltiples del Ayuntamiento, C/ Barrio Alto 19.
 OCHANDURI.— Salón de actos del Ayuntamiento c/ Iglesia 2-1º.
 OJACASTRO.— Edificio Casa Consistorial y antiguas escuelas municipales.
 OLLAURI.— Salón de actos del Ayuntamiento.
 PAZUENGOS.— Escuela sita en C/ La Iglesia.
 RODEZNO.— Salón de actos del Ayuntamiento.
 SAN VICENTE DE LA SONSIERRA.— Salón de usos múltiples de la Casa de la Villa, sita en la calle San Roque, nº 2, todos los días laborales desde las 20 horas y los festivos desde las 12.
 SAJAZARRA.— Antigua escuela de niños.
 SAN ASENSIO.— Salón de la segunda planta de la casa consistorial, frontón cubierto y salón cámara agraria, en el caso de no poder utilizarse los dos anteriores.
 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA.— Salón de actos del Ayuntamiento y casa de cultura Trastámara y los locales del Cine Avenida según tarifa.
 SAN TORCUATO.— Salón de actos del Ayuntamiento.
 SANTURDE DE RIOJA.— Salón del Ayuntamiento.
 SANTURDEJO.— Salón de actos del Ayuntamiento.
 SAN MILLAN DE YECORA.— Locales del Ayuntamiento, Casa Consistorial.
 TIRGO.— Salón de Actos del Ayuntamiento, Plaza de España, nº 1.
 TORMANTOS.— Bajos de la Casa Consistorial.
 TREVIANA.— Local del antiguo Cine Municipal sito en C/ Alta San Miguel.
 VALGAÑON.— Edificio de las antiguas escuelas.
 VILLALBA DE RIOJA.— Bajo del Ayuntamiento o sala de reuniones.
 VILLAR DE TORRE.— Bajos del Ayuntamiento, antiguo parvulario.
 VILLAREJO.— Local de las antiguas escuelas.
 VILLALOBAR DE RIOJA.— Salón de actos de la Casa Consistorial, Avda. Francisco Franco nº 2-1º
 VILLARTA-QUINTANA.— Salón de actos de la Casa Consistorial.
 QUINTANAR DE RIOJA.— Salón de actos de la Junta Administrativa de la entidad local menor.
 ZARRATON.— Salón de actos del Ayuntamiento.
 ZORRAQUIN.— Escuela.

Avda. de La Rioja.
 ANGUICIANA.— Calle Torre Palacios, Señor de Anguciana "Pared exterior del Frontón Municipal".
 BAÑARES.— Traseras Ayuntamiento, y paneles dispuestos al efecto.
 BAÑOS DE RIOJA.— Propiedad privada, previa autorización de propietarios.
 BRINAS.— Traseras del frontón, y edificio de la Báscula Municipal.
 BRIONES.— Inmueble sito en la calle San Juan, 17. Plaza de España nº 5.
 CASALARREINA.— Tablones que el Ayuntamiento instalará en su momento para tal fin.
 CASTAÑARES DE RIOJA.— Tableros que se colocarán por los partidos y lugares particulares previa autorización de sus propietarios.
 CELLORIGO.— Casa Rectoral y paredes que no sean piedra sillería.
 CIDAMON.— Lugares públicos de costumbre.
 CIHURI.— Pared izquierda del frontón.
 CIRUEÑA.— Calle La Iglesia de Cirueña, y en la calle Real de Ciriñuela.
 CORPORALES.— Tapias y vallas de solares del municipio.
 CUZCURRITA DEL RIO TIRON.— Tablones especiales de propaganda sitios en la calle Puente y en Plaza Mayor.
 EZCARAY.— Soportes colocados en farolas.
 FONCEA.— Frontón.
 FONZALECHE.— Básculas municipal y casa frente al bar.
 GALBARRULI.— Paredes que no sean de piedra de sillería.
 GIMILEO.— Lugares de costumbre.
 GRAÑON.— En la Plaza de Avila.
 HARO.— No existen emplazamientos concretos, posibilidad de ubicar propaganda en 118 farolas de alumbrado público, mediante la colocación de banderolas y dos carteleras, situadas en calle de La Vega y calle Sánchez del Río.
 HERRAMELLURI.— Tapia y vallas de solares y municipios.
 HERVIAS.— Pared exterior del frontón municipal.
 LEIVA.— Paredes de los edificios en mal estado.
 MANZANARES DE RIOJA.— En lugares públicos de costumbre.
 OCHANDURI.— Los de costumbre en tapias y vallas en las zonas siguientes, calle Ancha y calle del Río.
 OJACASTRO.— En los lugares de costumbre y farolas de alumbrado públicos, en ningún caso en las fachadas de los edificios municipales.
 OLLAURI.— En los lugares de costumbre.
 PAZUENGOS.— Pared de la escuela.
 RODEZNO.— Lugares habituales.
 SAN VICENTE DE LA SONSIERRA.— Muro de las escuelas viejas, y muro de la plazuela de San Roque.
 SAJAZARRA.— Pared izquierda del frontón municipal.
 SAN ASENSIO.— En el muro situado sobre los pilones en la plaza vieja.
 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA.— Los paneles que este Ayuntamiento acondicionara en el Paseo del Espolón, "Avda. Juan Carlos I", las farolas de alumbrado público, en la Ctra. de Logroño, Avda. de Obras Públicas, calle San Roque, Avda. Juan Carlos I, y Avda. de Alfonso Peña, respetando las que lleven gallardetes y banderolas que el Ayuntamiento haya instalado con motivo de las fiestas patronales.
 SAN TORCUATO.— Lugares de costumbre.
 SANTURDE DE RIOJA.— En el frontis de la pared del frontón sito en la calle Gabriel Arnaiz.
 SANTURDEJO.— Muro calle Real del Norte.
 SAN MILLAN DE YECORA.— Paredes de báscula.
 TIRGO.— Pared del inmueble sito en la calle Herrén, nº 2.
 TORMANTOS.— Paredes de la calle del Medio.
 TREVIANA.— Edificios en mal estado.
 VALGAÑON.— Pared del frontón municipal.
 VILLALBA DE RIOJA.— Paneles de corcho habilitados, calle Carromaza.
 VILLAR DE TORRE.— Pared del frontón, plaza Ayuntamiento.
 VILLAREJO.— Pared del frontón, plaza Ayuntamiento.
 VILLALOBAR DE RIOJA.— Tapias y vallas de solares del municipio.
 VILLARTA-QUINTANA.— Tapias y vallas de solares del municipio.
 QUINTANAR DE RIOJA.
 ZARRATON.— Tablón de anuncios del Ayuntamiento.
 ZORRAQUIN.— Frontón viejo del municipio.

Relación de emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles de propaganda en los municipios correspondientes a esta Junta Electoral de Zona de Haro, con motivo de las elecciones municipales a celebrar el próximo día 28 de mayo

III.D.7

ABALOS.— Arboles de la calle El Ramal y farola de la calle o carretera

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
 Teléfono (941) 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 10/1994, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1995, publicada en el B.O.R. nº 159 de 29 de diciembre de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	112
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.641
Semestral	5.821
Trimestral	2.910
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	56